
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/4/2013

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con trece minutos del día doce de diciembre de dos mil trece, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**CONAPRED**), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 7, fracción I, del Reglamento de la Junta de Gobierno, se reunieron el Presidente, las y los integrantes de la Junta de Gobierno de este Consejo y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió a la sesión la Licenciada Sonia Rio Freije, quien fungió como Secretaria, en su calidad de Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, según el artículo 8 del Reglamento de la Junta de Gobierno.

La **Licenciada Sonia Rio Freije** procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 9, fracción III, del Reglamento mencionado.

Estando presentes las siguientes personas: Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del CONAPRED y de la Junta de Gobierno; en su carácter de **representantes del Poder Ejecutivo Federal**: Por la Secretaría de Gobernación, el Doctor Ricardo Sepúlveda Iguíniz, Director General de Política Pública de Derechos Humanos; por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Actuario César Javier Campa Campos, Director General de Programación y Presupuesto "A"; por la Secretaría de Salud, la Doctora Aurora del Rio Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad de Género; por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Licenciado Fausto Sergio Saldaña del Moral; y por la Secretaría de Educación Pública, la Maestra Mónica Cantú Cantú, Jefa de Departamento adscrita a la Dirección General de Educación Indígena; en su carácter de **integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva**: el Doctor Mauricio Merino Huerta, el Maestro Santiago Corcuera Cabezut, la Licenciada Clara Jusidman Rapoport, el Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid; y el Licenciado Luis Perelman Javnozón, este último en calidad de invitado; y las personas representantes de las **instituciones invitadas de manera permanente** a la Junta de Gobierno: Por el Instituto Nacional de las Mujeres, el Licenciado Misael del Olmo Delgado. Asimismo, asistieron por la Secretaría de la Función Pública, el Licenciado Guillermo Motta Avilés, Comisario Público Suplente y el Contador Público Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED. Así también **en cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno** acudió el Contador Miguel Ángel Ojeda Rodríguez, Director de Tesorería, en representación del Licenciado Martín Hernández Roa, Director General de Programación y Presupuesto

de la Secretaría de Gobernación; y **miembros del equipo de trabajo del CONAPRED:** el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; la Maestra Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; la Ciudadana María Susana Scherer Ibarra, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional; el Licenciado Alejandro Morales Juárez, Director Jurídico, Planeación y Evaluación; y la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas.

A continuación la **Licenciada Sonia Rio Freije** declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por los artículos 25, párrafo primero, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el 9, fracción V, del Reglamento de la Junta de Gobierno, por lo que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica procedió a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria (JG/ORD/3/2013), celebrada el 21 de noviembre de 2013.
4. Proyectos de Acuerdo:
 - 4.1. Presentación, y en su caso aprobación del nombramiento de integrante de la Asamblea Consultiva por un periodo de 3 años.
 - 4.2. Presentación, y en su caso aprobación del acuerdo por el que se aprueba otorgar el apoyo económico a Prestadores de Servicio Social para el 2013, conforme a su disponibilidad presupuestal.
 - 4.3. Presentación, y en su caso, aprobación del nombramiento de la persona titular de la Dirección de Vinculación, Asuntos Internacionales, y Programas Compensatorios del CONAPRED, a partir del 16 de enero del 2014.
5. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum

Antes de comenzar la sesión de trabajo, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica dio la bienvenida al Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid, ya que esa era su primera ocasión en calidad de representante de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno.

Habiéndose tomado la lista se decretó el quórum necesario y se procedió a atender el orden del día.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que, de la misma forma como se hacía en todas las sesiones de trabajo, los documentos del orden del día estuvieron disponibles para las y los presentes en el correo de Yahoo que se utiliza para tal fin. Señaló que el oficio de convocatoria original fue enviado únicamente por correo electrónico, tal y como se acordó durante la Primera Sesión Ordinaria 2013, en cumplimiento al “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.

Asimismo, propuso una modificación al orden del día, que consistió en lo siguiente:

Modificación del punto 4.2:

Decía: “...apoyo económico a Prestadores de Servicio Social para el 2014”

Dice: “...apoyo económico a Prestadores de Servicio Social para el 2013”

Se agregó el punto 4.3:

Presentación, y en su caso, aprobación del nombramiento de la persona titular de la Dirección de Vinculación, Asuntos Internacionales, y Programas Compensatorios del CONAPRED, a partir del 16 de enero del 2014.

Las y los integrantes de la Junta de Gobierno estuvieron de acuerdo con la modificación referida, y aprobaron por unanimidad el orden del día de la sesión. En este sentido, atendieron el siguiente punto del orden del día, recientemente aprobado.

Sin otro particular, se continuó con el siguiente punto del orden del día de la sesión.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria (JG/ORD/3/2013), celebrada el 21 de noviembre de 2013.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó a las y los presentes si tenían alguna observación respecto del proyecto de acta. En este sentido, informó que previo a la sesión de trabajo fueron recibidos los comentarios por parte del Licenciado Guillermo Motta Avilés, los cuales fueron incorporados el acta en mención.

Es así que propuso omitir la lectura del acta señalada, y preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el acta de la Tercera Sesión Ordinaria (JG/ORD/3/2013), celebrada el 21 de noviembre de ese año.

No habiendo ningún comentario, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron de manera unánime el acta de la Tercera Sesión Ordinaria (JG/ORD/3/2013).

4.- Proyectos de Acuerdo:

4.1.- Presentación, y en su caso aprobación del nombramiento de un integrante de la Asamblea Consultiva por un periodo de 3 años.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** informó que la Asamblea Consultiva propuso al Maestro Alejandro Ramírez Magaña para ocupar el lugar número veinte de ese Órgano Ciudadano.

Explicó que ese lugar correspondía a una persona de género masculino, toda vez que el artículo 5, párrafo segundo del Reglamento de la Asamblea Consultiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2011, señala:

“La Asamblea no deberá estar integrada por más del 50% de personas del mismo sexo.”

En este sentido, compartió con las y los presentes, una breve síntesis curricular del Maestro Ramírez Magaña.

- Es Licenciado en Economía y Maestro en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard, posee una Maestría en Desarrollo Económico por la Universidad de Oxford, y es candidato a Doctor en Economía por la Universidad de Cambridge. Es Director General de Cinépolis, la compañía de exhibición cinematográfica más grande de América Latina y Presidente del Festival Internacional de Cine de Morelia.
- Su experiencia laboral incluye el Banco Mundial en Washington, D.C. y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Nueva York. Ha sido catedrático de la licenciatura en Economía en la Universidad de Harvard. De 2002 a 2003 se desempeñó como Secretario Técnico del Gabinete de Desarrollo Humano y Social de la Presidencia de la República, y fue Representante de México ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, en París.

-
- En el 2005 fue nombrado "Joven Líder Global" por el Foro Económico Mundial de Davós, Suiza. Junto con los directores y presidentes de los principales grupos empresariales del país, presentó la organización civil "Mexicanos Primero", a través de la cual urgen a reformar el sistema educativo para alcanzar en 15 años una escolaridad de alta calidad.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** informó que conjuntamente con el Licenciado Ricardo Bucio Mújica, sostuvieron una reunión de trabajo con el Maestro Ramírez Magaña, quien expresó que en algunas ocasiones no le sería posible acudir presencialmente a las sesiones de trabajo. Sin embargo señaló que agotaría todos los medios para conocer el contenido y acuerdos de las sesiones a las que se le imposibilitara acudir.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** comentó que la incorporación del Maestro Ramírez Magaña era una gran noticia, ya que entre las acciones que encabeza el Director General de Cinépolis, es la organización del Festival de Derechos Humanos, lo cual lo distingue de forma positiva entre las y los demás empresarios de nuestro país.

El **Doctor Ricardo Sepúlveda Iguiniz** comentó que una de las virtudes del Maestro Ramírez Magaña era su convicción y compromiso a favor de la defensa de los derechos humanos, lo cual lo hacía un excelente candidato a ocupar un lugar en el Asamblea Consultiva del CONAPRED. Señaló que aunque no pudiera acudir en alguna ocasión, el beneficio de ser integrante era mayor, tan solo por el peso específico.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó a las y los presentes si tenían algún comentario respecto de esta propuesta de nombramiento por un primer periodo de 3 años. Sin más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo.

Acuerdo 19/2013. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el nombramiento de Alejandro Ramírez Magaña, como integrante de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, por un primer periodo de tres años, que comprende del 13 de diciembre de 2013 al 13 de diciembre de 2016.

Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4.2.- Presentación, y en su caso aprobación del acuerdo por el que se aprueba otorgar el apoyo económico a Prestadores de Servicio Social para el 2013, conforme a su disponibilidad presupuestaria.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que el Consejo contaba con 35 personas prestando su servicio social, aunados a un grupo de jóvenes provenientes del Centro de Investigación y Servicios de Educación Especial (CISEE), quienes se

encuentran realizando sus prácticas profesionales, de las cuales 2 fueron contratadas para laborar en el Consejo.

Explicó que esa institución promueve la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, y/o necesidades de apoyo especial.

El **Licenciado Guillermo Motta Avilés** preguntó si se tenía alguna cantidad estimada del monto total que se entregaría a cada persona prestadora de servicio social.

La **Licenciada Sara Hernández Ramírez** informó que el monto promedio total es de \$ 1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 m.n.), lo cual corresponde en promedio a 480 horas de servicio social. Asimismo señaló que algunas personas que iniciaron su servicio social, han desertado, porque en la mayoría de las ocasiones no contaban con recursos ni siquiera para cubrir sus traslados en transporte público.

El **Maestro Santiago Corcuera Cabezut** señaló que la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, señala en su artículo 55 que, el servicio social es un requisito obligatorio para otorgar el Título Profesional, ya que van adquiriendo conciencia de la realidad de colaborar en una institución, y comentó que éste debe culminarse en un periodo no menor a seis meses ni mayor a dos años.

La **Doctora Aurora del Rio Zolezzi** preguntó si el apoyo económico era únicamente para las personas que concluyeron con el servicio social. Señaló que sería adecuado que se pudiera buscar un mecanismo para que la entrega de dicho apoyo fuera mensualmente, durante la realización del servicio social, ya que además de ser un apoyo significativo, sería más útil.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** consideró que la propuesta de la Doctora Aurora del Rio Zolezzi era muy interesante, pero le parece que la propuesta del CONAPRED es otorgar ese recurso hasta la culminación del servicio social, adecuándose así a aprovechar lo que quedara disponible al fin de cada año.

Sin embargo, sugirió que se definiera una política transparente al respecto, para evitar que a una personas se les diera, y a otras no, utilizando un criterio discrecional que pudiera beneficiar solo a algunas personas.

El **Doctor Ricardo Sepúlveda Iguiniz** expresó que la realidad actual del CONAPRED requiere del crecimiento de su estructura, es por esto que el apoyo de las y los prestadores de servicio social supone un capital humano muy relevante.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** sugirió que se instruya al Presidente del CONAPRED a preparar un segundo acuerdo para instrumentar el apoyo a prestadores de servicio social desde inicios del siguiente año, y poder planear ese recurso para que se pueda entregar mensualmente como se ha sugerido.

El **Licenciado Guillermo Motta Avilés** coincidió con el Doctor Mauricio Merino Huerta, y señaló que de esta manera la Dirección de Administración y Finanzas del CONAPRED, cuenta con mayor holgura de tiempo, en caso de que decida calendarizar la entrega de estos recursos antes de que culmine el próximo ejercicio fiscal.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó a las y los presentes si tenían algún comentario adicional, o si estaban de acuerdo en la aprobación del acuerdo. Señaló que adicionalmente se presentaría durante la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Junta de Gobierno, un acuerdo similar para el ejercicio fiscal 2014.

Acuerdo 20/2013. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad que el CONAPRED otorgue el apoyo económico a Prestadores de Servicio Social para el 2013, conforme a su disponibilidad presupuestal.

Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del orden del día.

4.3.- Presentación, y en su caso, aprobación del nombramiento de la persona titular de la Dirección de Vinculación, Asuntos Internacionales, y Programas Compensatorios del CONAPRED, a partir del 16 de enero del 2014.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el CONAPRED, el Licenciado José Tomas Fernando Romero Ruvalcaba, Director de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios, llegaron a un acuerdo de separación laboral que surtiría efectos a partir del 15 de enero de 2014.

Explicó que por tal razón era que presentaba a consideración de la Junta de Gobierno, la propuesta para el nombramiento de la Maestra María José Morales García para ocupar la plaza señalada, por lo que procedió a resaltar algunos puntos de su currículum:

- Cursó la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Iberoamericana, y obtuvo la Maestría en Teoría Política en The London School of Economics and Political Science en Inglaterra.
- Formó parte de la Comisión Ciudadana en Estudios contra de Discriminación, presidida por Gilberto Rincón Gallardo, la cual construyó el proyecto para la formulación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que habría de ser promulgada en 2003. Entre 2005 y 2009 fue Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional, además de Secretaria Técnica en el CONAPRED, donde estuvo a cargo de las relaciones con instituciones gubernamentales y académicas, así como con Organizaciones de la Sociedad Civil, y participó en el equipo mexicano, que en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, que propuso, discutió y negoció los términos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que entraría en vigor en 2008.

-
- Intervino en 2006, en la sede de la ONU en Ginebra, Suiza, en la presentación del informe del gobierno mexicano, al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.
 - A partir de enero del 2010, se integró a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal como Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil (antes Secretaría Técnica), siendo nombrada en 2011 como Coordinadora de Asesores del Presidente de la misma institución, Doctor Luis González Placencia.

En este sentido, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que la posibilidad del regreso de la Maestra María José Morales García a su origen, permitiría regresar al CONAPRED parte de la riqueza con que se cuenta.

Sin comentarios adicionales, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo.

Acuerdo 21/2013. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el nombramiento de la Maestra María José Morales García como Directora de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios, a partir del 16 de enero del año 2014.

5.- Asuntos Generales.

5.1.- Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el viernes 6 de diciembre se realizó una reunión de trabajo entre la Asamblea Consultiva del CONAPRED, y el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Informó que era la primera ocasión que un Secretario de Gobernación se reunía con la Asamblea Consultiva, con el propósito de dialogar respecto de la perspectiva de dicho órgano colegiado, en cuanto a la política nacional sobre Igualdad y No Discriminación.

Señaló que se intenta que la Segob, conjuntamente con el Consejo, incorporen la perspectiva de sociedad con derechos al interior de la Administración Pública Federal.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** calificó la reunión con el Secretario de Gobernación como cálida y franca, que puede traer buenas noticias para el combate de todas las formas de discriminación.

Expresó que el Secretario de Gobernación se comprometió a hacer un seguimiento a los acuerdos tomados en aquella ocasión, y puso énfasis en la divulgación de la sesión de trabajo. Explicó también que el Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong propuso iniciar el 2014 con un gran evento que le permita al Gobierno Federal colocar su discurso en línea con el de la propia Asamblea Consultiva.

Señaló también que, desde la propia Secretaría de Gobernación, se emitió un boletín que daba cuenta de la reunión de trabajo señalada, dando énfasis en el Programa Especial del CONAPRED, y en su compromiso -que percibió como creíble y viable-, de impulsar la reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), así como a otorgar su apoyo político al presupuesto necesario para poder dar cumplimiento a las nuevas atribuciones que acompañan a dicha reforma.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que efectivamente el Consejo se encontraba ante la franca posibilidad de la aprobación de la reforma a la LFPED en el Senado de la República, lo cual es un indicio del interés político en trabajar en materia de Igualdad y No Discriminación en el país.

Explicó que en caso de que la reforma a la LFPED fuera aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación, seguramente la siguiente sesión de trabajo se estaría incorporando la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, y dos representantes más de la Asamblea Consultiva, como integrantes de la Junta de Gobierno, así como el Instituto Nacional para la Inclusión y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, y el Instituto Nacional de Migración en calidad de invitados permanentes.

Así también, señaló que las sesiones ordinarias de la Junta se llevarían a cabo por lo menos 6 veces al año.

Sin más comentarios, y habiendo atendido en su totalidad el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de trabajo 2013 de la Junta de Gobierno del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica agradeció la asistencia a las y los presentes.

Siendo las diecinueve horas y quince minutos del 12 de diciembre de dos mil trece, el Presidente y las y los integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes

LICENCIADO RICARDO ANTONIO
BUCIO MÚJICA

F PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LICENCIADA SONIA RIO FREIJE
SECRETARIA

REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL



DOCTOR RICARDO SEPÚLVEDA IGUÍNIZ
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



ACTUARIO CÉSAR JAVIER CAMPA
CAMPOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO



DOCTORA AURORA DEL RÍO ZOLEZZI
SECRETARÍA DE SALUD



LICENCIADO FAUSTO SERGIO
SALDAÑA DEL MORAL
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



MAESTRA MÓNICA CANTÚ CANTÚ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA



DOCTOR MAURICIO MERINO
HUERTA



MAESTRO SANTIAGO CORCUERA
CABEZUT



LICENCIADA CLARA JUSIDMAN RAPOPORT



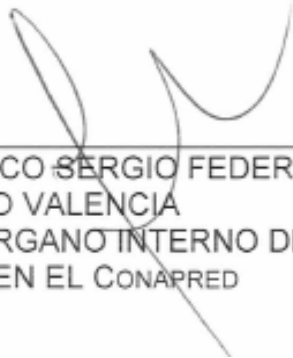
MAESTRO RICARDO MIGUEL RAPHAEL
DE LA MADRID

INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES



LICENCIADO MISAEL DEL OLMO DELGADO
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

LICENCIADO GUILLERMO MOTTA
AVILÉS
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CONTADOR PÚBLICO SERGIO FEDERICO
GUDIÑO VALENCIA
TITULAR DEL ORGANOTINTERNO DE
CONTROL EN EL CONAPRED



CONTADOR PÚBLICO MIGUEL ANGEL
OJEDA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE TESORERÍA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN